848

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CAQUETA
Centro Zonal Florencia 2 (Caqueta)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20243800200006289 3

Para: SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Caquetá

Asunto: Soportes de legalización segundo desembolso CA 18001352024

Fecha: 2024-09-17

Atentamente me permito remitir a usted documentos soportes de legalización SEGUNDO desembolso del contrato de aporte 18001352024; de la **EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS**, del Centro Zonal Florencia 2.

1. **Soportes de legalización del mes de AGOSTO.**

Los documentos se encuentran debidamente Digitalizados.

Cordialmente,

MERCEDES PENAGOS ESCOBAR
Coordinadora Centro Zonal Florencia 2

Anexo: Uno (59 Folios, 5 CD)

Aprobó: Mercedes Penagos Escobar - Coordinadora Centro Zonal Florencia 2
Revisó: Mercedes Penagos Escobar - Coordinadora Centro Zonal Florencia 2
Proyectó: Claudia Patricia Pimentel Ordoñez

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Publica	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	4	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	13/09/2024 8:00	Fecha y Hora Fin:	13/09/2024 12:00

Lugar:	Regional_Caquetá
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los dobidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Caquetá	**Centro Zonal:**	CZ_FLORENCIA_2			**N° de Contrato o Convenio**	18001352024
N° CDP	18624	**N° RP**	40224	FECHA ACTA INICIO	2/05/2024	**Cupos Contratados:**	896
Modalidad 1:		Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:
COMUNITARIA		NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:
Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:
896		0	0		0		0

VIGENCIA ACTUAL				
Nombre Supervisor CTO:	DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE		Apoyo Financiero ICBF:	CLAUDIA PATRICIA PIMENTEL ORDOÑEZ
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/05/2024	Hasta: 30/04/2024	Fecha aprob. póliza:	2/05/2024
Póliza N° 1 del CTO	61-44-101054126	Poliza N° 2 61-40-101019692	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES		Cédula RL:	1.117.515.333
Email Representante L.	fundacionfunamu@gmail.com		NIT EAS:	900.196.035-3
Telefono o Cel R.L.	3138334513		Fecha Vencimiento R. L:	N/A
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.028.265.216		Valor Aportes EAS:	$ 0
Adiciones al CTO:	$ 475.989.925		Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0		Total Aportes EAS:	$ 0
VALOR APORTE ICBF	$ 1.504.255.141		Valor Actual del CTO:	$ 1.504.255.141

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ 1.028.265.216	$ -	$ 475.989.925	$ -	$ -	$ -	$ 1.504.255.141	$ -	$ 1.504.255.141
TOTAL	$1.028.265.216	$0	$475.989.925	$0	$0	$0	$1.504.255.141	$0	$1.504.255.141

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	AGOSTO
Fecha radicación EAS:	4/09/2024

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI X / NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

Los documentos revisados en el presente mes son:
1.Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF.
2. Planilla de pago del talento Humano del periodo en evaluación.
3. Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación.
4.Extracto de la cuenta bancada del periodo en evaluación.
5. Certificado de cobertura.

NOTA: Mediante otrosí **N° 1 del 27/08/2024 tramite de reinversión y adición así:**
Reinvertir la suma de **TREINTA Y UN MILLÓNES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 31.542.747) M/CTE**, correspondientes a Inejecuciones presentados durante la ejecución del contrato de aporte 18001352024.

Adicionar la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 475.989.925).

A la fecha se cuenta con unas cuentas por pagar por la suma de $300.472.653 las cuales se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR

RUBROS	CUENTAS POR PAGAR - AGOSTO
MAT DIDACT DE CONSUMO	$0
ASEO,COMB Y SERV P	$2.911.107
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$66.112
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$928.342
APORTE AL TALENTO HUMANO	$82.289.300
S S PENSIONES	$9.984.200
S S SALUD	$7.072.400
S S ARL	$861.000
PARAFISCALES	$7.406.500
PRESTACIONES SOCIALES	$71.368.992
VALOR RACIÓN PREPARA	$117.594.630
TOTAL EJECUCION	$300.472.653

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 250.596.736	$ 250.596.736	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 211.651.574	$ 211.651.574	$ 0	$ 514.132.608	$ 514.132.608	$ 0	$ 406.978.219
Julio	$ 268.190.356	$ 268.190.356	$ 0	$ 514.132.608	$ 514.132.608	$ 0	$ 273.462.442
Agosto	$ 264.968.166	$ 261.810.901	$ 3.157.265	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.336.253
Septiembre	$ 269.048.278	$ 0	$ 0	$ 475.989.925	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 239.800.031	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.504.255.141	$ 992.249.567	$ 3.157.265	$ 1.504.255.141	$ 1.028.265.216	$ 0	$ 691.776.914

ENERO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0		$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0		$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0		$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0		$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0		$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0		$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

NO APLICA PARA EL CONTRATO.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	896	882	14	$ 1.351.290	CERTIFICADO DE COBERTURA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 261.540	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 1.512.242	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 32.193	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 3.157.265				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Las inejecuciones presentadas corresponde al cierrer de la UDS MIS VECINITOS.

1. La baja cobertura de 14 cupos corresponde al cierre de la UDS MIS VECINITOS teniendo en cuenta que se encuentra en procedimiento de apertura de cierre, por una presunta vulneración de derechos a una niña usuaria de la UDS.

UDS	Cupos	Asistencias	Inasistencias	Valor ración	Vr Dcto Inasistencia
2 Arco Iris	14	19	15		$ 108.975,00
4 Los Corazoncitos	14	19	3		$ 21.795,00
3 Los Payasitos	14	19	12		$ 87.180,00
4 Mis Primera Aventuras	14	19	3	$ 7.265,00	$ 21.795,00
5 Mis Vecinitos	14	19	13		$ 1.351.290,00
7 Pato Lucas	14	19	3		$ 21.795,00
	896	1216	49		$ 1.612.830,00

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 0	$ 0	$ 0	

7. Observaciones Generales.

1. Los reemplazos producidos en el mes de agosto 2024 por valor de $866,666 se incluyen en el rubro de Talento Humano.
2. Para este mes de Agosto se realiza entrega de Dotación a las MC por valor de $13,679,985 que corresponde de Mayo a Agosto 2024. Se reporta para en agosto solo el valor de $10,300,224 la diferencia corresponde a mayo ya se había reportado la suma $3,379,761.
3. Para este mes de agosto se ajusta el ARL de las MC pasando de Riesgo I a Riesgo II. Existen saldos por ejecutar en provisiones laborales por la MC Laura Llanos licencia no renumerada (cierre temporal UDS)
4. RPP: Para Agosto se cobra el valor de $122,066,530 existiendo una diferencia de $1,612,830 que corresponde a 49 inasistencias.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Tener en cuenta que a información se debe conservar de forma organizada sea de forma física o digital de todas las actas (de comité técnico y de legalización), soportes y toda la correspondencia referente al componente financiero que se relacione con la ejecución del Contrato de Aporte del servicio de primera infancia, puesto que estos documentos sirven como medio de prueba para resolver controversias y atender a los diferentes entes de control, cuando haya lugar a ello.

1. Archivar los documentos soporte de legalización de forma cronológica y organizada.
2. Conservar y preservar los soportes de legalización de cuentas del contrato como parte de la contabilidad.
3. La EAS debe guardar por un periodo de (10) años luego del acta de liquidación del respectivo contrato de aporte.
4. Tener control presupuestal y financiero para ejecutar los rubros de acuerdo al presupuesto aprobado en comité técnico operativo
5. Hacer control de calidad y veracidad de la información financiera que se remita sobre la ejecución del contrato
6. Pagar de manera oportuna a todo el talento humano contratado y aprobado para la ejecución del contrato.
7. Presentar propuesta de reinversión y redistribución de ahorros o inejecuciones de acuerdo al procedimiento establecido en el manual operativo, una vez se aprueben los informes financieros, se realice y firme el acta de legalización de cada periodo con la información suministrada por la EAS
8. Verificar que las facturas y los documentos equivalentes cuenten con los requisitos legales vigentes, indicando adicionalmente el número del contrato en ejecución.
9. Para las compras de productos o servicios a una persona no obligada a facturar, presentar RUT. para el caso de compras de productos debe solicitarse la factura con la discriminación unitaria de los productos y el valor, indicando adicionalmente el número del contrato en ejecución.
10. No realizar anticipos a proveedores, ni hacer compras por anticipado o que no se encuentre en el presupuesto aprobado para cada periodo.
11. La fecha de emisión de las facturas o documentos que soportan los gastos deben corresponder al periodo objeto de legalización.
12. Tener en cuenta que cualquier modificación al presupuesto o circunstancia que pueda afectar el desarrollo normal de las actividades para dar cumplimiento a las obligaciones

Fundación FUNAMU
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
Nit. 900196035-3

Florencia Caquetá, 04 de septiembre del 2024

Señora
DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE
Supervisora Contrato de Aporte N° 18001352024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Regional Caquetá

Asunto: Legalización de cuentas periodo AGOSTO 2024.

De manera atenta y cordial, nos permitimos allegar de manera física y digital los soportes de ejecución técnica y financiera para el proceso de legalización de cuentas del mes de **AGOSTO 2024.**

La información allegada se encontrará de la siguiente manera:

1. Informe Técnico
2. RAM
3. Reporte Cuéntame
4. Planillas de entrega RPP
5. Certificado de Cobertura
6. Planilla Bienestarina
7. Informe Financiero
8. Planilla de pago Talento Humano
9. Planilla de pago de seguridad social
10. Facturas o documento equivalente que soportan la ejecución del contrato
11. Extracto Bancario
12. Libro de Bancos
13. Libro de Gastos
14. Impuestos
15. Compras Local

Sticker web
No. 20243800200042962 Código Web:
KWl8FoMMaeSmo4iUcvbmlM/l0=
4/9/24, 3:58 p.m.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL									
Regional	CAQUETA			Centro Zonal		FLORENCIA 2			
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS			Municipios donde se presta el servicio		FLORENCIA			
N° del convenio	Fecha de legalización del convenio	2/05/2024		Plazo de ejecución		Desde:	2/05/2024		
						Hasta:	31/08/2024		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	2/05/2024			Periodo sobre el cual reporta		Desde:			
						Hasta:			
SERVICIO CONTRATADO	No. DE CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO		ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO	
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR	896	$1.028.265.216		$475.989.925	23/08/24			$1.504.255.141	
TOTALES		TOTALES		$475.989.925		$0			

2. PRESUPUESTO									
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	21	13	22	20	21	22			119
Concepto/Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos									
Recursos ICBF	$514.132.608		$514.132.608	$475.989.925					$1.504.255.141
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados									$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$514.132.608	$0	$514.132.608	$475.989.925	$0	$0	$0	$0	$1.504.255.141
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	20	12	21	19	18	16			107
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos								
DOTACION					$0	$0			$0
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$2.932.636		$3.600.832		$3.348.352				$10.081.820
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)					$0	$0			$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$2.897.370	$2.943.360	$2.943.360	$2.943.360	$2.943.360	$2.943.360			$17.614.170
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$4.193.140		$4.399.360	$0	$4.399.360	$0			$12.991.860
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$3.535.056	$0	$0	$56.112	$1.795.584	$0			$5.386.752
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS					$0	$0			$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.485.300	$5.131.007	$1.515.569	$899.190	$2.358.934	$2.182.303			$13.572.303
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)					$0	$0			$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)					$0	$0			$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$76.656.667	$83.200.000	$83.200.000	$83.200.000	$83.200.000	$83.200.000			$492.656.667
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0
S.S. PENSIONES	$9.502.500	$9.984.000	$9.984.100	$9.984.000	$9.984.000	$9.984.000			$59.422.600
S.S. SALUD	$6.196.500	$6.519.500	$7.072.100	$7.072.000	$7.072.000	$7.072.000			$41.004.100
S.S. ARL	$415.800	$435.200	$435.000	$868.608	$868.608	$868.608			$3.891.824
PARAFISCALES	$6.822.900	$7.163.000	$7.484.300	$7.800.000	$7.800.000	$7.800.000			$44.870.200

1. INFORMACION GENERAL									
Regional	CAQUETA			Centro Zonal		FLORENCIA 2			
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS			Municipios donde se presta el servicio		FLORENCIA			
N° del convenio	Fecha de legalización del convenio	2/05/2024		Plazo de ejecucion		Desde:	2/05/2024		
						Hasta:	31/08/2024		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	2/05/2024			Periodo sobre el cual reporta		Desde:			
						Hasta:			
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$6.501.009	$6.930.560	$6.930.560	$6.933.312	$6.933.312	$6.933.312			$41.182.065
PROVISION VACACIONES	$3.254.407	$3.469.440	$3.469.440	$3.466.688	$3.466.688	$3.466.688			$20.593.351
PROVISION % A LAS CESANTIA	$780.121	$831.667	$831.680	$832.000	$832.000	$832.000			$4.939.468
PROVISION CESANTIAS	$6.501.009	$6.930.560	$6.930.560	$6.933.312	$6.933.312	$6.933.312			$41.182.065
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$3.379.761	$0	$0	$10.300.224	$3.433.408	$3.433.408			$20.546.801
VALOR RACIÓN PREPARAR	$115.542.560	$78.113.280	$129.193.495	$123.679.360	$123.679.360	$104.151.040			$674.359.095
VALOR RPP					$0	$0			$0
VALOR RPP FORTALECIDA					$0	$0			$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES					$0	$0			$0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$250.596.736	$211.651.574	$268.190.356	$264.968.186	$269.048.278	$239.800.031	$0	$0	$1.504.255.141
3. RECURSOS EJECUTADOS									
DOTACION			$0	$0					$0
REPOSICION DOTACION			$0	$0					$0
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$2.932.636	$0	$3.800.832	$0					$6.733.468
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)			$0	$0					$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$2.897.370	$2.943.360	$2.943.360	$2.911.167					$11.695.257
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$4.193.140		$4.399.360	$0					$8.592.500
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$3.535.056		$0	$56.112					$3.591.168
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS			$0	$0					$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.485.300	$5.131.007	$1.515.569	$899.190					$9.031.066
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)			$0	$0					$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)			$0	$0					$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$76.656.667	$83.200.000	$83.200.000	$82.290.000					$325.346.667
SUBSIDIO DE TRANSPORTE			$0	$0					$0
S.S. PENSIONES	$8.502.500	$9.984.000	$9.984.100	$9.984.200					$39.454.800
S.S. SALUD	$6.196.500	$6.518.500	$7.072.100	$7.072.400					$26.860.500
S.S. ARL	$415.800	$435.200	$435.000	$861.000					$2.147.000
PARAFISCALES	$6.822.900	$7.163.000	$7.484.300	$7.406.500					$28.876.700
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS			$0	$0					$0
PROVISION VACACIONES			$0	$0					$0
PROVISION % A LAS CESANTIA			$0	$0					$0
PROVISION CESANTIAS			$0	$0					$0
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO			$0	$0					$0
VALOR RACIÓN PREPARA	$115.542.560	$78.113.280	$129.193.495	$122.066.530					$444.915.865
VALOR RPP			$0	$0					$0
VALOR RPP FORTALECIDA			$0	$0					$0

1. INFORMACION GENERAL										
Regional	CAQUETA			Centro Zonal		FLORENCIA 2				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS			Municipios donde se presta el servicio		FLORENCIA				
N° del convenio	Fecha de legalización del convenio	2/05/2024		Plazo de ejecucion		Desde:	2/05/2024			
						Hasta:	31/08/2024			
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	2/05/2024			Periodo sobre el cual reporta		Desde:				
						Hasta:				
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES			$0	$0						$0
TOTAL EJECUCION	$230.180.429	$193.489.347	$250.028.116	$233.547.039	$0	$0	$0	$0	$0	$907.244.991
4. PROVISIONES										
DOTACION			$0	$0						$0
REPOSICION DOTACION			$0	$0						$0
MAT.DIDACT.DE CONSUMO			$0	$0						$0
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)			$0	$0						$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.			$0	$0						$0
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD			$0	$0						$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS			$0	$0						$0
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS			$0	$0						$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS			$0	$0						$0
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)			$0	$0						$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)			$0	$0						$0
APORTE AL TALENTO HUMANO			$0	$0						$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE			$0	$0						$0
S.S. PENSIONES			$0	$0						$0
S.S. SALUD			$0	$0						$0
S.S. ARL			$0	$0						$0
PARAFISCALES			$0	$0						$0
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$6.501.009	$6.930.560	$6.930.560	$6.854.757						$27.216.886
PROVISION VACACIONES	$3.254.407	$3.469.440	$3.469.440	$3.431.483						$13.624.780
PROVISION % A LAS CESANTIA	$780.121	$831.667	$831.680	$822.571						$3.266.039
PROVISION CESANTIAS	$6.501.009	$6.930.560	$6.930.560	$6.854.757						$27.216.886
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$3.379.761	$0	$0	$10.300.224						$13.679.985
VALOR RACIÓN PREPARA			$0	$0						$0
VALOR RFP			$0	$0						$0
VALOR RFP FORTALECIDA			$0	$0						$0
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES			$0	$0						$0
TOTAL PROVISIONES	$20.416.307	$18.162.227	$18.162.240	$28.263.802	$0	$0	$0	$0	$0	$86.004.576
5. DIFERENCIAS										
DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
REPOSICION DOTACION	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$0	$0	$0	$32.193	$0	$0	$0	$0	$0	$32.193

1. INFORMACION GENERAL										
Regional	**CAQUETA**			**Centro Zonal**		**FLORENCIA 2**				
Entidad Administradora del Servicio	**FUNDACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS**			**Municipios donde se presta el servicio**		**FLORENCIA**				
N° del convenio	**Fecha de legalización del convenio**	**2/05/2024**		**Plazo de ejecucion**		**Desde:**	**2/05/2024**			
						Hasta:	**31/08/2024**			
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	**2/05/2024**			**Periodo sobre el cual reporta**		**Desde:**				
						Hasta:				
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$910.000	$0	$0	$0	$0	$0	$910.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
S.S. PENSIONES	$0	$0	$0	-$200	$0	$0	$0	$0	$0	-$200
S.S. SALUD	$0	$0	$0	-$400	$0	$0	$0	$0	$0	-$400
S.S. ARL	$0	$0	$0	$7.608	$0	$0	$0	$0	$0	$7.608
PARAFISCALES	$0	$0	$0	$393.500	$0	$0	$0	$0	$0	$393.500
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$0	$0	$0	$78.555	$0	$0	$0	$0	$0	$78.555
PROVISION VACACIONES	$0	$0	$0	$35.195	$0	$0	$0	$0	$0	$35.195
PROVISION % A LAS CESANTIA	$0	$0	$0	$9.429	$0	$0	$0	$0	$0	$9.429
PROVISION CESANTIAS	$0	$0	$0	$78.555	$0	$0	$0	$0	$0	$78.555
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR RACIÓN PREPARA	$0	$0	$0	$1.612.830	$0	$0	$0	$0	$0	$1.612.830
TOTAL	$0	$0	$0	$3.157.265	$0	$0	$0	$0	$0	$3.157.265

OBSERVACIONES:

1-	Los reemplazos producidos en el mes de agosto 2024 por valor de $866,656 se incluyen en el rubro de Gastos Administrativos Para este mes de Agosto se realiza entrega de Dotación a las MC por valor de $13,679,985 que corresponde de Mayo a Agosto 2024. Se reporta para en agosto solo el valor de $10,300,224 la diferencia corresponde a mayo ya se había reportado la suma $3,379,761.
2-	Para este mes de agosto se ajusta el ARL de las MC pasando de Riesgo I a Riesgo II. Existen saldos por ejecutar en provisiones laborales por la MC Laura Llanos licencia no remunerada (cierre temporal UDS)
3-	RPP: Para Agosto se cobra el valor de $122,066,530 existiendo una diferencia de $1,612,830 que corresponde a 49 inasistencias.

* CUANDO EL FORMATO SE APLIQUE A INFORME FINANCIERO DE LA MODALIDAD HOGARES FAMI
ESTOS CONCEPTOS EQUIVALEN AL VALOR DEL REFRIGERIO

Juan Alexy Rodriguez

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Controlar copias impresas de este documento de "versiones entes DOCUMENTO CONTROLADO"

LOS ATENTOS PROPÓSITOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F-M-GYP-PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	FUNDACION DE AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	1600152/24	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	$ 1.936.265.211

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO						$614.13[illegible]	$514.133.894,00	$0,00				
VALOR OTROS INGRESOS						$0	$0,00	$0,00				
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		$0	$0	$0	$0	$0	$107.154.380,00	$347.824.555,02	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$614.133.894	$621.288.274,00	$347.824.555,02	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF						$163.960.320	$239.018.45[illegible],00	$32.524,29				
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO					$230.[illegible]39.429	$33.15[illegible].894	$26.595.795,00	$261.810.901,13				
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO						$226.709.408	$32.823.546,97	$6.127.519,30				
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL						$13.635.584	$0,00	$0,30				
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS						$3.653.000	$1.822.444,00	$3.176.210,30				
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO						$0	$0,00	$0,30				
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$107.154.380	$347.824.555,02	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73	$336.488.301,73
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO						$107.155.674	$347.828.104,02	$336.491.159,58				
DIFERENCIA	$0	$0	$0	$0	$0	$1.294	$3.551,00	$2.857,85	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO					$20.416.307	$18.152.227	$18.152.240,00	$29.283.601,34				
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$0	$0	$0	$0	$20.416.307	$24.841.958	$43.105.191,20	$71.388.992,54	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO						$1.293,70	$3.551,90	$2.857,85					$7.443,55
VALOR CONSIGNADO						$1.293,70	$3.551,90						$4.784,60
FECHA DE LA CONSIGNACION						11/07/2024	$45.534,00						
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION													
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS													
												DIFERENCIAS	$2.657,95

OBSERVACIONES

La diferencia conciliada corresponde a los rendimientos financieros de agosto por reintegrar.

Aranzazu Salazar C.

Firma del Contador o tesorero de la empresa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MD15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	FUNDACION FUNAMU	NIT:	900196085	
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO AVVILLAS	OFICINA	FLORENCIA	
TIPO DE CUENTA:	AHORROS		PERIODO	1/08/2024
NUMERO DE CUENTA:	310100877			31/08/2024
DESCRIPCION			VALOR SEGUN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO			$336,491,302	
SALDO EXTRACTO BANCARIO				$336,491,160
DIFERENCIA A CONCILIAR				$2,858
DETALLE DE LA CONCILIACION				MOVIMIENTOS
Rendimientos financieros del mes de agosto 2024				-$2,858
VALOR CONCILIADO				-$2,858
BALANCE DE LA CONCILIACION				$0

*ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

Arq. 2024 Salazar C.

Firma Contador y/o Tesorero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PUBLICADA EN EL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CUENTAS POR PAGAR													
RUBROS	MAYO	JUNIO	Valores Pagos durante el periodo	Cuentas Canceladas del Periodo Anterior	CXP	JULIO	Valores Pagos durante el periodo	Cuentas Canceladas del Periodo Anterior	CXP	AGOSTO	Valores Pagos durante el periodo	Cuentas Canceladas del Periodo Anterior	CUENTAS POR PAGAR
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	$2.932.636	$0		$2.932.636	$0	$3.800.832			$3.800.832	$0	$0	$3.800.832	$0
ASEO,COMB.Y SERV.P.	$2.897.370	$2.943.360	$2.943.360	$2.897.370	$0	$2.943.360	$2.943.360		$0	$2.911.167	$0		$2.911.167
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	$4.193.140	$0		$4.193.140	$0	$4.399.360			$4.399.360	$0	$0	$4.399.360	$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	$3.535.056	$0		$3.535.056	$0	$0			$0	$56.112	$0		$56.112
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.485.300	$5.131.007	$5.068.097	$1.485.300	$62.910	$1.515.569	$1.343.470		$235.009	$899.190	$32.524	$173.333	$928.342
APORTE AL TALENTO HUMANO	$76.656.667	$83.200.000	$76.544.700	$76.656.667	$6.655.300	$83.200.000	$83.200.000	$6.656.000	-$700	$82.290.000	$0		$82.289.300
S.S. PENSIONES	$9.502.500	$9.984.000		$9.502.500	$9.984.000	$9.984.100	$9.984.100	$9.984.000	$0	$9.984.200	$0		$9.984.200
S.S. SALUD	$6.196.500	$6.519.500		$6.196.500	$6.519.500	$7.072.100	$7.072.100	$6.519.500	$0	$7.072.400	$0		$7.072.400
S.S. ARL	$415.800	$435.200		$415.800	$435.200	$435.000	$435.000	$435.200	$0	$861.000	$0		$861.000
PARAFISCALES	$6.822.900	$7.163.000		$6.822.900	$7.163.000	$7.484.300	$7.484.300	$7.163.000	$0	$7.406.500	$0		$7.406.500
PRESTACIONES SOCIALES	$20.818.307	$18.162.227	$13.635.584	$0	$24.842.950	$18.162.240	$0		$43.105.190	$26.263.802	$0		$71.368.992
VALOR RACION PREPARA	$115.542.580	$78.113.280	$76.353.745	$117.793.680	-$491.535	$129.193.495	$126.655.602	$3.588.045	-$1.541.667	$122.066.530	$0	$2.930.204	$117.594.639
TOTAL EJECUCION	$250.596.736	$211.651.574	$174.545.486	$232.431.499	$55.271.326	$268.190.356	$239.117.932	$34.345.745	$49.998.005	$261.810.901	$32.524	$11.303.729	$300.472.653
	$250.596.736	$211.651.574	$436.976.985			$268.190.356	$273.463.677			$261.810.901	$11.336.253		

REPORTE FUNARU	
ejecucion	$992.249.567
pagos	$691.776.915
CXP	$300.472.653

REPORTE CLAUDIA	
ejecucion	$ 992.249.567,00
pagos	$ 691.776.914,00
CXP	$ 300.472.653,00

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

RENTAVILLAS

FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM

PERÍODO	2024/08/01	**A**	2024/08/31
PÁGINA	1		
CUENTA/DEPÓSITO No.	610-10087-7		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	FLORENCIA		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$347,828,106.92
+ Movimiento crédito:	$2,857.95
- Movimiento débito:	$11,339,805.19
Saldo final período:	$336,491,159.68

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período:	$339,727,590.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/08/02	DEB TRANSF INTERNET 000040079508 BANCOLOMBIA	$43,333.00	$347,784,773.92
2024/08/02	DEB TRANSF INTERNET 001117524178 BANCO COOPERATIVO CO	$86,667.00	$347,698,106.92
2024/08/02	DEB TRANSF INTERNET 000901764143 BANCOLOMBIA	$4,267,379.00	$343,430,727.92
2024/08/02	DEB TRANSF INTERNET 001117525292 BANCA DIGITAL NEQUI	$43,333.00	$343,387,394.92
2024/08/02	DEB TRANSF INTERNET 000901764143 BANCOLOMBIA	$3,686,807.00	$339,700,587.92
2024/08/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$32,510.08	$339,668,077.84
2024/08/30	COMPRA PSE INTERNET	$3,551.90	$339,664,525.94
2024/08/30	DEB TRANSF INTERNET 000900196035 AV VILLAS	$3,176,210.00	$336,488,315.94
2024/08/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$2,857.95	$336,491,173.89
2024/08/31	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$14.21	$336,491,159.68

VIGENCIA 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

CERTIVILLAS

RANGO	TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	0,00%	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	0,00%	0,05%	0,15%
$1,000,001 a $10,000,000	1,75%	0,10%	1,85%
$10,000,001 a $20,000,000	2,75%	0,15%	2,90%
$20,000,001 a $50,000,000	3,25%	0,20%	3,45%
$50,000,001 a $100,000,000	4,50%	0,25%	4,75%
Mayor a $100,000,000	5,50%	0,30%	5,80%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX (571) 618 8100. Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No 9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Usátez González o Juan Manuel Calderón Cuello para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Además, teléfonos: (601) 6108161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un formato 24/7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoriavillas@defensoriausuarios.com.co; Página Web: https://defensoriausuarios.com.co/; APP Defensoría: https://legalum.com/app-def/

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogotá D.C."

Nómina detallada por concepto

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

Nómina: HCB FCIA 2

Periodo: 01/08/2024 - 31/08/2024

ALLE DEL BENEFICIARIO			INGRESOS						DEDUCIONES				PARAFISCALES							PROVISIONES			
·e	Identificación	días laborados mes	Sueldo	Incapacidad por enfermedad general al 100%	Licencia Remunerada	Licencia No Remunerada	Bonificaciones ocasionales	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Total deducciones	Neto a Pagar	Aporte Salud Empleador	Aporte Pensión Empleador	ARL Riesgo I	Comfaca	ICBF	SENA	Total Parafiscales	Cesantías	% Cesantías	Prima Servicios	Vacaciones
UEZ LONDOÑO	40768864	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
EZ GONZALEZ	1117488168	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
TENA	65750638	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
LOZANO RIOS	30518862	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
DA TOLEDO	1115791594	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
?TINA PERDOMO	1117521092	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
O PEREZ	40670147	29	1.256.667		43.333		45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
DA LOSADA	1117514262	17	736.667	563.333			45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.600	156.100	7.700	29.500	22.100	14.900	340.900	108.290	12.995	108.290	54.210
O VARGAS	1117534238	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
TIZ GONZALEZ	1117554713	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IRAN QUEZADA	40612454	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
Z PLAZAS	40611870	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
?YO DAZA	40621202	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
O CERQUERA	40768803	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
EZ RODRIGUEZ	31031808	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
CALDERON	1193049550	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
BOHORQUEZ PUENTES	52112242	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
TERO BARRAGAN	1110479710	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
AMIREZ	40781946	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
SANTANILLA	40776773	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
BOTERO MEDINA	1117532324	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
LLANOS MACIAS	30309959	9	390.000			910.000	13.797	403.797	15.600	15.600	31.200	372.597	146.900	192.400	13.600	53.000	39.000	26.000	469.900	32.487	3.895	32.487	16.268
NOS MACIAS	40612419	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IA MUÑOZ	40977324	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
TINEZ REYES	1117509730	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
NDEZ ARENAS	40079388	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
ERGARA JIMENEZ	50871098	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
AS PALENCIA	40078393	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
CUR RESTREPO	25166008	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
DIAS VILLA	40093054	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IMBA YACUE	52182778	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
ARCIA OSORIO	32853431	28	1.213.333	86.667			45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.600	156.100	12.700	48.600	36.500	24.300	388.800	108.290	12.995	108.290	54.210
CHEZ ACEVEDO	40761318	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
OYA HERRERA	40600413	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IA GALLEGO	43654168	27	1.170.000	130.000			45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.600	156.000	12.300	46.800	35.100	23.400	384.200	108.290	12.995	108.290	54.210
INTERO	40977482	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
A VELANDIA	40611547	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
VIDES HERNANDEZ	30507506	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
CUELLAR	40763894	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
MAJE PEREZ	40782266	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
?TERO OSORIO	30505724	27	1.170.000	130.000			45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.600	156.000	12.300	46.800	35.100	23.400	384.200	108.290	12.995	108.290	54.210
NA ROJAS	1117505358	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
A GAONA	40763203	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
RO PINZON	30509964	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IREGON AVILES	1070018696	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IZ QUINTERO	40611813	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
Z MUÑOZ	36277922	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
ITALLA CAICEDO	1116920379	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
NES RICO	30506116	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
EPEZ NUÑEZ	40771350	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
OS MACIAS	40079039	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
YA LOAIZA	40600556	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
EZ RAMOS	1117489244	29	1.256.667		43.333		45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IVAEZ PROAÑOS	40780342	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
OPEZ PINEDA	40781625	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IOTO MURCIA	40781925	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
ELASQUEZ SALAS	36067616	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
NO GUTIERREZ	40075804	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
MOLINA AREVALO	38210381	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
EZ OVIEDO	40782795	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
OSPINA	40079479	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
IA MUÑOZ	1117494068	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
LMA IMBACHI	1117501834	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
ARGAS DIAZ	30507216	30	1.300.000				45.990	1.345.990	52.000	52.000	104.000	1.241.990	110.500	156.000	13.600	52.000	39.000	26.000	397.100	108.290	12.995	108.290	54.210
TOTALES			83.299.333	918.000	86.667	918.000	2.911.167	85.201.167	3.291.600	3.291.600	6.583.200	78.617.967	7.188.800	10.028.600	861.800	3.291.700	2.468.800	1.646.600	25.396.900	6.854.757	822.580	6.854.757	3.431.493

ÑA HUERFANO	1117521297	1	43.333									43.333
A LOZADA	52802328	10	433.333									433.333
NEZ SAMBONI	1117504098	6	260.000									260.000
												736.667

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900196035	3	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA	3138334513	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	886410690	9472597702	E	2024/09/09	2024/09/03	BANCO AV VILLAS	0	$31,980,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HCB FLORENCIA 2 (64 Afiliados)																						$83,200,002	$13,312,200			$83,200,002	$10,400,400			$82,290,001	$3,291,700			$83,200,002		$861,000		$82,290,001	$4,114,800		$31,980,100	
Centro de Trabajo: HCN FLORENCIA 2 (64 Afiliados)																						$83,200,002	$13,312,200			$83,200,002	$10,400,400			$82,290,001	$3,291,700			$83,200,002		$861,000		$82,290,001	$4,114,800		$31,980,100	
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (64 Afiliados)																						$83,200,002	$13,312,200			$83,200,002	$10,400,400			$82,290,001	$3,291,700			$83,200,002		$861,000		$82,290,001	$4,114,800		$31,980,100	
1	CC	40621202	ARROYO DAZA EMERITA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
2	CC	1116920379	BATALLA CAICEDO NURI YAQUELINE																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
3	CC	40600413	BEDOYA HERRERA MARIA YHEN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
4	CC	40600556	BEDOYA LOAIZA RUBIELA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
5	CC	30507506	BENAVIDES HERNANDEZ MARLY FRAIDID																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
6	CC	40776773	BERMEO SANTANILLA JANETH																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
7	CC	25166008	BETANCUR RESTREPO MARGARITA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
8	CC	52112242	BOHORQUEZ PUENTES GLORIA MARINA YAQUELINE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
9	CC	1117532324	BOTERO MEDINA JOHANNA CAROLINA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
10	CC	30505724	BOTERO OSORIO MARTHA ELOISA											X							25-14	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$16,300	CCF13	0	$0	$0	14-23	3	$130,000	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$37,100
11	CC	30505724	BOTERO OSORIO MARTHA ELOISA																		25-14	27	$1,170,000	$187,200	EPS037	27	$1,170,000	$146,300	CCF13	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	1.044%	$12,300	27	$1,170,000	$58,500	No	$451,100
12	CC	1117521092	BOTINA PERDOMO DANIELA MARCELA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
13	CC	52282778	CUCHIMBA YACUE MARGODT																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
14	CC	1117501824	CULMA IMBACHI YENNY PAOLA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
15	CC	40781946	DIAZ RAMIREZ IRMA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
16	CC	40612454	DURAN QUEZADA DIANA PATRICIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
17	CC	40077324	GARCIA MUÑOZ LUZ BELY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
18	CC	32853431	GARCIA OSORIO MARIA ANTONIA																	X	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS037	2	$86,667	$10,900	CCF13	0	$0	$0	14-23	2	$86,667	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$24,800
19	CC	32853431	GARCIA OSORIO MARIA ANTONIA																		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$151,700	CCF13	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	1.044%	$12,700	28	$1,213,334	$60,800	No	$468,000
20	CC	1117488168	GONZALEZ GONZALEZ BEATRIZ																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
21	CC	40768803	GORDO CERQUERA FLOR DENY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
22	CC	1117514262	HERMIDA LOSADA DELLANIR											X							25-14	13	$563,334	$90,200	EPS005	13	$563,334	$70,500	CCF13	0	$0	$0	14-23	13	$563,334	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$160,700
23	CC	1117514262	HERMIDA LOSADA DELLANIR																		25-14	17	$736,667	$117,900	EPS005	17	$736,667	$92,100	CCF13	17	$736,667	$29,500	14-23	17	$736,667	1.044%	$7,700	17	$736,667	$37,000	No	$284,200
24	CC	40079388	HERNANDEZ ARENAS LUZ IRENE																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100
25	CC	30509959	LLANOS MACIAS LAURA CONSTANZA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100

| | | |

← Comprobantes de pago - AV Villas Cta Ahorros 610100877

Comprobante	Identificación	Nombre	Valor
CC-50-529	40077324	LUZ BELY GARCIA MUÑOZ	1.241.990,00
CC-50-530	25166008	MARGARITA BETANCUR RESTREPO	1.241.990,00
CC-50-531	32853431	MARIA ANTONIA GARCIA OSORIO	1.241.990,00
CC-50-532	40780342	SANDRA CECILIA NARVAEZ PROAÑOS	1.241.990,00
CC-50-533	40600556	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	1.241.990,00
CC-50-534	1117509730	LUZ DINER MARTINEZ REYES	1.241.990,00
CC-50-535	30505724	MARTHA ELOISA BOTERO OSORIO	1.241.990,00
CC-50-536	1117521097	DANIELA MARCELA BOTINA PERDOMO	1.241.990,00
CC-50-537	1110473710	HEIDY LORENA QUINTERO BARRAGAN	1.241.990,00
CC-50-538	40612419	LIBIA LORENA LLANOS MACIAS	1.241.990,00
CC-50-539	30518862	CARMEN HEMILCE LOZANO RIOS	1.241.990,00
CC-50-540	1193049550	GISELLA LOPEZ CALDERON	1.241.990,00
CC-50-541	30509969	LAURA CONSTANZA LLANOS MACIAS	299.797,00
CC-50-542	30507506	MARLY FRAIDID BENAVIDES HERNANDEZ	1.241.990,00
CC-50-543	40782266	MARTHA CECILIA MAJE PEREZ	1.241.990,00
CC-50-544	40079039	ROSARIO LLANOS MACIAS	1.241.990,00
CC-50-545	1117534238	DERLY PERDOMO VARGAS	1.241.990,00
CC-50-546	52112242	GLORIA MARINA YAQUELINE BOHORQUEZ PUENTES	1.241.990,00
CC-50-547	31031808	FRANCY RUBI SUAREZ RODRIGUEZ	1.241.990,00
CC-50-548	57262778	MARGODT CUCHIMBA YACUE	1.241.990,00
CC-50-549	1117489244	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	1.241.990,00
CC-50-550	40079388	LUZ IRENE HERNANDEZ ARENAS	1.241.990,00
CC-50-551	1117488168	BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	1.241.990,00
CC-50-552	40670147	DEIDY LOZANO PEREZ	1.241.990,00
CC-50-553	1117514262	DELLANIR HERMIDA LOSADA	1.241.990,00
CC-50-554	1117532374	JOHANNA CAROLINA BOTERO MEDINA	1.241.990,00
CC-50-555	40611870	DOLLY MUÑOZ PLAZAS	1.241.990,00
CC-50-556	1115791534	CERLENITH LOSADA TOLEDO	1.241.990,00
CC-50-557	40768864	ARGEDILIA RODRIGUEZ LONDOÑO	1.241.990,00
CC-50-558	65750638	BRIGIT TOTENA	1.241.990,00
CC-50-559	40612464	DIANA PATRICIA DURAN QUEZADA	1.241.990,00
CC-50-560	43654168	MARICELLA MAYA GALLEGO	1.241.990,00
CC-50-561	1070018696	MAYRA JULIETH OBREGON AVILES	1.241.990,00
CC-50-562	36277922	NEYI SANCHEZ MUÑOZ	1.241.990,00

← Comprobantes de pago - AV Villas Cta Ahorros 610100877

Comprobante	Identificación	Nombre	Valor
CC-50-563	40781946	IRMA DIAZ RAMIREZ	1.241.990,00
CC-50-564	40611547	MARILUZ MOTTA VELANDIA	1.241.990,00
CC-50-565	40079473	YAQUELINE OSPINA	1.241.990,00
CC-50-566	40600413	MARIA YHEN BEDOYA HERRERA	1.241.990,00
CC-50-567	1117501824	YENNY PAOLA CULMA IMBACHI	1.241.990,00
CC-50-568	40768803	FLOR DENY GORDO CERQUERA	1.241.990,00
CC-50-569	40621202	EMERITA ARROYO DAZA	1.241.990,00
CC-50-570	40761318	MARIA NANCY SANCHEZ ACEVEDO	1.241.990,00
CC-50-571	40093054	MARGARITA ROJAS VILLA	1.241.990,00
CC-50-572	30509964	MAYOLI ROMERO PINZON	1.241.990,00
CC-50-573	50871098	MAGALIS YOLANDA VERGARA JIMENEZ	1.241.990,00
CC-50-574	40077482	MARIELA QUINTERO	1.241.990,00
CC-50-575	40611813	NELCY RODRIGUEZ QUINTERO	1.241.990,00
CC-50-576	40078393	MARCELA VARGAS PALENCIA	1.241.990,00
CC-50-577	1117554713	DIANA LORENA ORTIZ GONZALEZ	1.241.990,00
CC-50-578	40763094	MARLY PENA CUELLAR	1.241.990,00
CC-50-579	40776773	JANETH BERMEO SANTANILLA	1.241.990,00
CC-50-580	30506116	ORFA QUIÑONES RICO	1.241.990,00
CC-50-581	1116020379	NURI YAQUELINE BATALLA CAICEDO	1.241.990,00
CC-50-582	40763203	MARTHA LUNA GAONA	1.241.990,00
CC-50-583	1117505358	MARTHA LILIANA ROJAS GARCIA	1.241.990,00
CC-50-584	40781625	SANDRA ELENA LOPEZ PINEDA	1.241.990,00
CC-50-585	38210381	VIVIANA LEOPOLDINA MOLINA AREVALO	1.241.990,00
CC-50-586	1117494068	YASMIN MEDINA MUÑOZ	1.241.990,00
CC-50-587	40771350	ROSA JANETH YEPEZ NUÑEZ	1.241.990,00
CC-50-588	36067616	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	1.241.990,00
CC-50-589	40782793	YAMILET RAMIREZ OVIEDO	1.241.990,00
CC-50-590	40781925	SANDRA MILENA SOTO MURCIA	1.241.990,00
CC-50-591	40075804	SENAIDA ZAMBRANO GUTIERREZ	1.241.990,00
CC-50-592	30507216	YUDY MILENA VARGAS DIAZ	1.241.990,00

Fecha Actual: 2024/09/03 | **Hora:** 14:28 | **IP:** 181.53.255.10

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resumen

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Técnico Archivo	Fecha Envío
Pagos a Terceros	NOMINA F2 AGOST	AH4004 P1XN	2024/08/30

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Identificación Destino	Número Producto Destino	Nombre Beneficiario	Estado
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40768864	0048000035526	ARGEDILIA RODRIGUEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117488168	0048000239343	BEATRIZ GONZALEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	65750638	0048000095533	BRIGIT TOTENA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	30518862	0048000038215	CARMEN HEMILCE LOZANO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1115791534	0048000038708	CERLENITH LOSADA T	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117521092	0048000225190	DANIELA MARCELA BOTINA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40670147	0048000152472	DEIDY LOZANO PEREZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117514262	0048000022131	DELLANIR HERMIDA LOS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117534238	0048000240286	DERLY PERDOMO VAR	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117554713	0048000124383	DIANA LORENA ORTIZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40612454	0048000218904	DIANA PATRICIA DURAN	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40611870	0048000225193	DOLLY MUNOZ PLAZAS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40621202	0048000036694	EMERITA ARROYO DAZA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40768803	0048000225184	FLOR DENY GORDO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	31031808	0048000152599	FRANCY RUBI SUAREZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1193049550	0048000152425	GISELLA LOPEZ CALDERON	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	52112242	46609313226	GLORIA M BOHORQUEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1110479710	0048000153258	HEIDY LORENA QUINTERO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40781946	0048000153612	IRMA DIAZ RAMIREZ	Exitoso

610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40776773	0048000165120	JANETH BERMEO S	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117532324	0048000225192	JOHANNA C BOTERO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$299,797.00	30509959	0048000184472	LAURA C LLANOS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40612419	0048000218899	LIBIA LORENA LLANOS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40077324	0048000152664	LUZ BELY GARCIA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117509730	0048000225188	LUZ DINER MARTINEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40079388	0048000028397	LUZ IRENE HERNANDEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	50871098	0048000029353	MAGALIS Y VERGARA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40078393	0048000225194	MARCELA VARGAS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	25166008	0048000035986	MARGARITA BETANCUR	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40093054	0048000118236	MARGARITA ROJAS V	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	52282778	0048000036538	MARGODT CUCHIMBA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	32853431	0048000225186	MARIA ANTONIA GARCIA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40761318	0048000225185	MARIA NANCY SANCHEZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40600413	0048000157365	MARIA YHEN BEDOYA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	43654168	0048000029104	MARICELLA MAYA GALLEGO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40077482	0048000152881	MARIELA QUINTERO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40611547	0048000038406	MARILUZ MOTTA VELANDIA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	30507506	0048000225183	MARLY FRAI BENAVIDES	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40763894	0048000046423	MARLY PENA CUELLAR	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40782266	0048000249581	MARTHA CECILIA MAJE	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	30505724	0048000225189	MARTHA ELOISA BOTERO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117505358	0048000236842	MARTHA LILIANA ROJAS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40763203	0048000219139	MARTHA LUNA GAONA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	30509964	0048000216449	MAYOLI ROMERO PINZON	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1070018696	0048000152440	MAYRA JULIETH OBREGON	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40611813	0048000066165	NELCY RODRIGUEZ Q	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	36277922	0048000038313	NEYI SANCHEZ MUNOZ	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1116920379	0048000152677	NURI YAQUELINE BATALLA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	30506116	0048000036051	ORFA QUINONES RICO	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40079039	0048000176788	ROSARIO LLANOS MACIAS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40600556	0048000152428	RUBIELA BEDOYA LOAIZA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117489244	0048000225191	RUBIELA RAMIREZ RAMOS	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40780342	0048000225187	SANDRA CECILIA NARV	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	40079473	0048000164682	YAQUELINE OSPINA	Exitoso
610100877	2024/08/30	$1,241,990.00	1117501824	0048019003538	YENNY PAOLA CULMA	Exitoso

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/09/02 | Hora Ingreso: 16:27 IP: 181.52.255.10

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	HCB FLORENCIA 2
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2024/09/02	2024/09/02
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	HCB FLORENCIA 2
Nro. Producto	*****0877
Fecha Transferencia	2024/09/02
Nombre Destinatario	ROSA JANETH YEPEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	40771350
Valor Transferencia	$1,241,980.00
Entidad Financiera	Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	0048019005048
Referencia / Nro. Factura	NOMINA AGOSTO
Información Adicional	N/A
Estado	EPR
Nro. Autorización	0000086998
Fecha de Emisión	2024/09/02
Exonerar Transacción de GMF	No
Usuario Crea	JUAN RODRIGUEZ QUIÑONES
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000152670	EPR

No. Autorización 0000059965 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario SANDRA ELENA L
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 40781625
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000152670
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000219599	EPR

No. Autorización 0000060181 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario SANDRA MILENA SOTO
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 40781925
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000219599
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000067677	EPR

No. Autorización 0000060306 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario SANDRA VELASQUEZ
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 36067616
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000067677
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000152668	EPR

No. Autorización 0000060390 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario SENAIDA ZAMBRANO G
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 40075804
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000152668
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000028281	EPR

No. Autorización 0000060514 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario VIVIANA MOLINA
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 38210381
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000028281
Referencia / Nro. Factura NOMIMA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000152611	EPR

No. Autorización 0000060699 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario YAMILET RAMIREZ OVIE
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 40782793
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000152611
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/09/02 | Hora Ingreso: 16:27 IP: 181.53.255.10

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	HCB FLORENCIA 2
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2024/09/02	2024/09/02
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	HCB FLORENCIA 2
Nro. Producto	******0877
Fecha Transferencia	2024/09/02
Nombre Destinatario	YASMIN MEDINA M
Tipo Identificación	Cedula de Ciudadania
Nro. Identificación	1117494068
Valor Transferencia	$1,241,990.00
Entidad Financiera	Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	0048000180220
Referencia / Nro. Factura	NOMINA AGOSTO
Información Adicional	N/A
Estado	EPR
Nro. Autorización	0000006866
Fecha de Emisión	2024/09/02
Exonerar Transacción de GMF	No
Usuario Crea	JUAN RODRIGUEZ QUINONES
Código de Error	N/A
Descripcion de Código de Error	N/A
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A

Banco AV Villas | AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuacion el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/03	$1,241,990.00	Banco Cooperativo Coopcentral	0048000118019	EPR

No. Autorización 0000060773 **Fecha de Emisión** 2024/09/03

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/03

Destino

Valor Transferencia $1,241,990.00
Nombre Destinatario YUDY MILENA VARGAS
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 30507216
Entidad Financiera Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 0048000118019
Referencia / Nro. Factura NOMINA AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

876

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
Nit 900.196.035-3
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 1787

Proveedor	SANDRA LILIANA PEÑA HUERFANO		
Nit	1.117.525.292-3	**Teléfono**	(608) 3143913203 - Ext. 000
Dirección	CR 1 CS 5	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-08-30	2024-08-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	43,333.00

Valor en Letras:
Cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras Cuentas x Pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-08-30 por $ 43,333.00

Total Bruto	43,333.00
Total a Pagar	43,333.00

Observaciones:
Reemplazo HCB FCIA 2

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021)
Numero Autorización 18764072229555 aprobado en 20240603 prefijo DS desde el numero 1501 al 2000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: cd3Ja2c788d9865b858b0b2b5d3048cbd92e5fb91f88a5eae852bfbf7f9b20fef1a55604f8a56c99312949ab784d6e62

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION
AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS
DERECHOS HUMANOS
FUNAMU
Nit 900.196.035-3
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 1788

Proveedor	DEICY HERMIDA LOZADA		
Nit	52.803.320-8	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-08-30	2024-08-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	563,333.00

Valor en Letras:
Quinientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras Cuentas x Pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-08-30 por $ 563,333.00

Total Bruto	563,333.00
Total a Pagar	563,333.00

Observaciones:
Reemplazo HCB FCIA 2

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar 'Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764072229555 aprobado en 20240603 prefijo DS desde el numero 1501 al 2000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 93c3cde532542915e54e3be6cf614c413a6e4a84918210e4f43a37b774b37da1e29387fb295f88f68411e18e1c548b99

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

878

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
Nit 900.196.035-3
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 1789

Proveedor	YUDY ANDREA ÑAÑES SANBONI		
Nit	1.117.504.090-2	**Teléfono**	3103449382
Dirección	CL 9 8 10	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-08-30	2024-08-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	260,000.00

Valor en Letras:
Doscientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras Cuentas x Pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-08-30 por $ 260,000.00

Total Bruto	260,000.00
Total a Pagar	260,000.00

Observaciones:
Reemplazo HCB FCIA 2

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021)
Numero Autorizacion 18764072229555 aprobado en 20240603 prefijo DS desde el numero 1501 al 2000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 4d04ad379e9ecfa8b2f4939d1c9da11bcfa1a2a89ed564ea3a3fef71ed407b69c4be8e253b04bc2e28ebfd27f68cbc9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830 048 145-8

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/09/03 | Hora Ingreso: 14:18 IP: 181.53.255.10

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	HCB FLORENCIA 2
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2024/09/02	2024/09/03
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	HCB FLORENCIA 2
Nro. Producto	******0877
Fecha Transferencia	2024/09/02
Nombre Destinatario	SANDRA LILIANA PENA
Tipo Identificación	Cedula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1117525292
Valor Transferencia	$43,333.00
Entidad Financiera	Banco Nequi
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	3143913203
Referencia / Nro. Factura	REEMPLAZO F2 AGOSTO
Información Adicional	N/A
Estado	EPR
Nro. Autorización	0000037685
Fecha de Emisión	2024/09/02
Exonerar Transacción de GMF	No
Usuario Crea	JUAN RODRIGUEZ QUINONES
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/09/03 | Hora Ingreso: 14:18 IP: 181.53.255.10

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	HCB FLORENCIA 2
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2024/09/02	2024/09/03
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	HCB FLORENCIA 2
Nro. Producto	*****0877
Fecha Transferencia	2024/09/02
Nombre Destinatario	DEICY HERMIDA LOZADA
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	52803320
Valor Transferencia	$563,333.00
Entidad Financiera	Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	0048000239573
Referencia / Nro. Factura	REEMPLAZO F2 AGOSTO
Informacion Adicional	N/A
Estado	EPR
Nro. Autorización	0000037808
Fecha de Emisión	2024/09/02
Exonerar Transacción de GMF	No
Usuario Crea	JUAN RODRIGUEZ QUIÑONES
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Fecha Actual: 2024/09/03 | Hora Ingreso: 14:18 IP: 181.53.255.10

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	HCB FLORENCIA 2
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2024/09/02	2024/09/03
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	HCB FLORENCIA 2
Nro. Producto	******0877
Fecha Transferencia	2024/09/02
Nombre Destinatario	YUDY ANDREA NAÑEZ
Tipo Identificación	Cedula de Ciudadania
Nro. Identificación	1117504090
Valor Transferencia	$260,000.00
Entidad Financiera	Banco Cooperativo Coopcentral
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	00480002249542
Referencia / Nro. Factura	REEMPLAZO F2 AGOSTO
Informacion Adicional	N/A
Estado	EPR
Nro. Autorización	0000037918
Fecha de Emisión	2024/09/02
Exonerar Transacción de GMF	No
Usuario Crea	JUAN RODRIGUEZ QUINONES
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ASFERA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8705d36f5b55af95f51f925ab76a6ce83ae2aab8e62c950e7341fbd12ee3f556d898cc05a9bde8362a044cf42b2b92a8

Número de Factura: ASF-57
Fecha de Emisión: 28/08/2024
Fecha de Vencimiento: 12/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS
Nombre Comercial: ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS
Nit del Emisor: 901389444
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 1 G 7 B 21 BRR TOVAR ZAMBRANO
Teléfono / Móvil: 3142470223
Correo: asfera.2023@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900196035
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 24 9 52 BRR TORASSO
Teléfono / Móvil: 3138334513
Correo: fundacionfunamu@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	19	POLLO X GR	GRM	356.007,00	$ 17,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.052.119,00
2	28	MANGO X GR	GRM	1.632.080,00	$ 8,10	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.223.112,16
3	30	PAPAYA X GR	GRM	908.685,00	$ 3,15	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.862.357,75
4	31	NARANJA X GR	GRM	885.423,00	$ 3,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.656.269,00
5	32	BANANO X GR	GRM	808.070,00	$ 4,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.234.704,21
6	53	PLATANO POR GRAMOS	GRM	235.789,00	$ 3,54	$ 41,85	$ 0,00					$ 834.651,21
7	02	HUEVOS	94	14.576,00	$ 607,56	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.855.794,56

Notas Finales

FACTURACION 31 % CENTRO ZONAL FLORENCIA 2; AGOSTO 2024
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-08-28 20:51:32
Documento generado el: 2024-08-28 20:51:31
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			37.719.049,74
Descuento detalle			41,85
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			37.719.007,89
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			37.719.007,89
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	37.719.007,89

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764069800613 Rango desde: 1 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-04-29

FRUTAS Y VERDURAS INES S.A.S

Nit. 901680047-0
CR 8 N 5 A 71 FLORENCIA
3162979019
jhormanvegafacturacion@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVI-443

Fecha: 2024-08-28
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	900196035-3	CL 24 9 52 BRR TORASSO	- 000-3142964049-000

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2024-08-28	CREDITO CLIENTES,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
Arepa de Maiz x 500 gr	LIBRA	320	$2,500.00	IVA 5%	$800,000.00
Aceite x 500 cc	LIBRA	320	$6,200.00	IVA 19%	$1,984,000.00
Arroz x 500 gr	GRAMOS	640	$2,500.00	IVA 0%	$1,600,000.00
Sal x 500 gr	GRAMOS	128	$1,200.00	IVA 0%	$153,600.00
Leche en polvo x 900 gr	GRAMOS	576	$25,000.00	IVA 0%	$14,400,000.00
Galletas dulces, tipo wafer, 12 gr x 24 [288]	LIBRA	128	$8,000.00	IVA 5%	$1,024,000.00
Avena en hojuelas x 250 gr	GRAMOS	192	$2,500.00	IVA 0%	$480,000.00
Galleta saladas, tipo soda [Roja] x 325 gr	LIBRA	320	$7,000.00	IVA 5%	$2,240,000.00
Frijol bola roja x 450 gr	GRAMOS	128	$7,000.00	IVA 0%	$896,000.00
Almidon de maiz x 360 gr	GRAMOS	64	$9,000.00	IVA 0%	$576,000.00
Galleta dulce sin relleno x 364 gr	LIBRA	320	$8,000.00	IVA 5%	$2,560,000.00
Pasta alimenticia [Espaguetis]x250 gr	LIBRA	64	$2,200.00	IVA 5%	$140,800.00
Arveja verde x 450 gr	GRAMOS	128	$3,200.00	IVA 0%	$409,600.00
Azucar x 500 gr	LIBRA	256	$2,500.00	IVA 5%	$640,000.00
Mayonesa x 80 gr	GRAMOS	64	$1,800.00	IVA 0%	$115,200.00
Galleta dulce [mu]x216 gr	LIBRA	128	$4,500.00	IVA 5%	$576,000.00

SUBTOTAL	**$28,595,200.00**
IVA 5%	**$399,040.00**
IVA 19%	**$376,960.00**
TOTAL	**$29,371,200.00**

SON : VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : POR SUMINISTRO DE GRANOS A FLORENCIA 2 DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024.
Forma de Pago :
CREDITO CLIENTES $29,371,200.00

Observaciones Documento :
Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos Juridicos y Legales a una Letra de Cambio conforme a los articulos 621, 773, 774 del C.C.

Código Único de Factura Electrónica:
78a0c2e96f7e9d528c8056b6f3af9a016ae9ed7eb87d249945249e22c4ae24dd4ce2a57e50138e020c0bf4ec58c6924e
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764066505135 de 2024-02-29 del FVI361 al FVI1000 con fecha de vencimiento 2025-02-28 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2024-08-27 - 17:41:35
Fecha/Hora Validacion: 2024-08-28 - 02:18:24
Cantidad de líneas: 16, Cantidad de Items: 3776
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por FRUTAS Y VERDURAS INES S.A.S Nit. 901680047-0

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

865

FRUTAS Y VERDURAS INES S.A.S

Nit. 901680047-0
CR 8 N 5 A 71 FLORENCIA
3162979019
jhormanvegafacturacion@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVI-447
Fecha: 2024-08-29
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	900196035-3	CL 24 9 52 BRR TORASSO	- 000-3142964049-000

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2024-08-29	CREDITO CLIENTES,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
TOMATE	GRAMOS	431327	$6.70	IVA 0%	$2,889,890.90
CEBOLLA CABEZONA	GRAMOS	343806	$6.00	IVA 0%	$2,062,836.00
REPOLLO BLANCO	GRAMOS	46464	$5.00	IVA 0%	$232,320.00
HABICHUELA	GRAMOS	57683	$5.00	IVA 0%	$288,415.00
ZANAHORIA	GRAMOS	246580	$5.00	IVA 0%	$1,232,900.00
PIMENTON	GRAMOS	34761	$5.00	IVA 0%	$173,805.00
CEBOLLA JUNCA	GRAMOS	398959	$8.00	IVA 0%	$3,191,672.00
PAPA	GRAMOS	508888	$4.00	IVA 0%	$2,035,552.00
MORA	GRAMOS	141400	$5.00	IVA 0%	$707,000.00
GUAYABA	GRAMOS	377505	$6.16	IVA 0%	$2,325,430.80
AHUYAMA	GRAMOS	98531	$5.00	IVA 0%	$492,655.00
ESPINACA	GRAMOS	32269	$12.00	IVA 0%	$387,228.00
CILANTRON	GRAMOS	30131	$6.00	IVA 0%	$180,786.00
AJO	GRAMOS	35478	$22.00	IVA 0%	$780,516.00
LIMON	GRAMOS	12408	$5.00	IVA 0%	$62,040.00
TOMATE DE ARBOL	GRAMOS	165029	$5.70	IVA 0%	$940,665.30
MARACUYA	GRAMOS	332000	$6.40	IVA 0%	$2,124,800.00
PIÑA	GRAMOS	384728	$7.00	IVA 0%	$2,693,096.00
YUCA	GRAMOS	170310	$3.50	IVA 0%	$596,085.00
REMOLACHA	GRAMOS	22188	$6.03	IVA 0%	$133,793.64
LECHUGA	GRAMOS	64748	$2.00	IVA 0%	$129,496.00
LULO	GRAMOS	176088	$8.00	IVA 0%	$1,408,704.00

SUBTOTAL BRUTO	**$54,976,322.48**
DESCUENTOS	**$392,311.48**
SUBTOTAL NETO	**$54,584,011.00**
TOTAL	**$54,584,011.00**

SON : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS M/CTE

Concepto : Florencia 2: POR SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024
Forma de Pago :
CREDITO CLIENTES $54,584,011.00

Observaciones Documento :
Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos Juridicos y Legales a una Letra de Cambio conforme a los articulos 621, 773, 774 del C.C.

Código Único de Factura Electrónica:
ea1c43c10da7e934d52fe5b6d0c96cfa692886d2ca09c222b5f8d34ff15250db8dd1564d1c997c246006d404710c9fc4
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764066505135 de 2024-02-29 del FVI361 al FVI1000 con fecha de vencimiento 2025-02-28 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2024-08-29 - 12:48:39
Fecha/Hora Validacion: 2024-08-29 - 15:25:41
Cantidad de lineas: 29, Cantidad de Items: 5346701
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por FRUTAS Y VERDURAS INES S.A.S Nit. 901680047-0

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.



FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
NIT 900.196.035-3
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Comprobante de Compra
No. 563

Proveedor	ASOCIACION DE FAMILIAS EMPRENDEDORAS RURALES AMAZONICAS			**Fecha de Compra**	**Fecha de Vencimiento**
NIT	901.389.444-5	**Teléfono**	(608) 3142470223 - Ext. 000	2024-08-29	2024-08-29
Dirección	CL 1 G 7 B 21	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA RACION SERVIDA	1.00	37,719,008.00	1,5 %	37,719,008.00

Valor en Letras:
Treinta y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito Proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-08-29 por $ 36,964,628.00

Total Bruto	37,719,008.00
Retefuente 1.5%	565,785.00
ReteICA 0.5%	188,595.00
Total a Pagar	36,964,628.00

Observaciones:
CONTRATO N° 18001342024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

887

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
NIT 900.196.035-3
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Comprobante de Compra
No. 570

				Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	FRUTAS Y VERDURAS INES				
NIT	901.680.047-0	**Teléfono**	(313) 8272555 - Ext. 000	2024-08-29	2024-08-29
Dirección	CR 8 5 71	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO DE GRANOS PARA RACION SERVIDA	1.00	29,371,200.00	2,5 %	29,371,200.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones quinientos trece mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito Proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-08-29 por $ 28,513,344.00

Observaciones:
CONTRATO N° 18001342024

Total Bruto	29,371,200.00
Base AIU	28,595,200.00
Retefuente 2.5%	714,880.00
ReteICA 0.5%	142,976.00
Total a Pagar	28,513,344.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830 048 145-8

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
NIT 900.196.035-3
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y
CALLE 24 9 52
Tel: (57) 3208456306
Florencia - Colombia

Comprobante de Compra
No. 571

Proveedor	FRUTAS Y VERDURAS INES			**Fecha de Compra**	**Fecha de Vencimiento**
NIT	901.680.047-0	**Teléfono**	(313) 8272555 - Ext. 000	2024-08-29	2024-08-29
Dirección	CR 8 5 71	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA RACION SERVIDA	1.00	54,584,011.00	1,5 %	54,584,011.00

Valor en Letras:
Cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil trescientos treinta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito Proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-08-29 por $ 53,492,331.00

Total Bruto	54,584,011.00
Retefuente 1.5%	818,760.00
ReteICA 0.5%	272,920.00
Total a Pagar	53,492,331.00

Observaciones:
CONTRATO N° 18001342024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/02	$36,964,628.00	Bancolombia	46600003964	EPR

No. Autorización 0000035833 **Fecha de Emisión** 2024/09/02

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/02

Destino

Valor Transferencia $36,964,628.00
Nombre Destinatario FRUTAS Y VERDURAS IN
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 901680047
Entidad Financiera Bancolombia
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 46600003964
Referencia / Nro. Factura ASF 57 SUMINISTRO AGOSTO
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/02	$28,513,344.00	Bancolombia	46600003964	EPR

No. Autorización 0000035914 **Fecha de Emisión** 2024/09/02

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/02

Destino

Valor Transferencia $28,513,344.00
Nombre Destinatario FRUTAS Y VERDURAS IN
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 901680047
Entidad Financiera Bancolombia
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 46600003964
Referencia / Nro. Factura FVI 443 SUMINISTRO AGOST
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: FUNDACION AFROCOL UNIDOS FUNAM
Tipo Identificación: Nit persona jurídica **No. Identificación:** 900196035
Generado por: JUAN RODRIGUEZ QUINONES

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Nombre Producto Origen	Fecha Transferencia	Valor a Transferir	Entidad Financiera Destino	Producto Destino	Estado
HCB FLORENCIA 2	2024/09/02	$53,492,331.00	Bancolombia	46600003964	EPR

No. Autorización 0000036035 **Fecha de Emisión** 2024/09/02

Origen

Tipo Producto Cuenta Ahorros
Nro. Producto HCB FLORENCIA 2 **No. Producto** *****0877
Fecha Transferencia 2024/09/02

Destino

Valor Transferencia $53,492,331.00
Nombre Destinatario FRUTAS Y VERDURAS IN
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 901680047
Entidad Financiera Bancolombia
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 46600003964
Referencia / Nro. Factura FVI 447 SUMINISTRO AGOST
Información Adicional N/A
Estado En Proceso
Exonerar Transacción de GMF No

892

Fundación FUNAMU
FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS
POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
Nit. 900196035-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, PAGO A PROVEEDORES, PAGO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Y VERACIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Yo, **ALEXANDER GARCIA SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.799.806 del municipio de Cali, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **EAS FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**, identificada con NIT 900.196.035-3, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el informe financiero del periodo de **Agosto de 2024**, del contrato de aporte No. 18001352024, celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DEL CAQUETA, Corresponde a las operaciones y transacciones realizadas para la prestación del Servicio, al igual que los movimientos bancarios en el marco de la ejecución del contrato. Que los precios de los bienes y Servicios adquiridos dentro del periodo, corresponden a los ofrecidos en el mercado actual y se ajustan a lo presupuestado para el periodo.

De igual forma la **EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**, se encuentra a PAZ Y SALVO, de acuerdo con las políticas internas de pago por concepto de, pago a Proveedores de bienes y servicios, servicios públicos, salarios, pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del Talento Humano de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150. Doy fe, que la EAS FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU ha cumplido con el pago de los impuestos a cargo, encontrándose a Paz y Salvo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN y demás impuestos Municipales a su cargo, los cuales se han derivado del desarrollo del contrato de aportes N. **18001352024**, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Se expide en Florencia a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2024.

ALEXANDER GARCIA SALAZAR
C.C. 16.799.806 Cali
Revisor Fiscal
TP: 87758-T

893

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA SERVICIOS HCB	FS.MC12.PP	11/06/2018
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"			NIT DE LA EAS	900186035-3		
REGIONAL	CAQUETÁ	CENTRO ZONAL	FLORENCIA 2	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	FLORENCIA		
N° CONTRATO	18001352024 de 2024	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	02/05/2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	2/05/2024	
					Hasta:	31/08/2024	
SERVICIOS DE ATENCIÓN	HCB tradicional Familiar		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/08/2024	
	HCB Agrupado				Hasta:	31/08/2024	
	HCB FAMI						
	HCB Multiples						
	HCB Empresariales						
	Jardín social						

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes AGOSTO de del año 2024 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

NOMBRE DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	PEQUEÑO REFUGIO LOS CHIQUITINES MIS PEQUEÑINES ARCO IRIS LOS ENANITOS LOS CARIÑOSITOS CARIÑOSITOS LOS CORAZONCITOS LOS PITUFOS LOS TRAVIESOS LOS PEQUEÑINES MIS VECINITOS QUE VIVAN LOS NIÑOS EL PORTAL DEL NIÑO LOS CORAZONES MIS PRIMEROS PASOS WINNI POOH LOS PIOLINES LOS ANGELITOS LOS ENANITOS LAS PALOMITAS LOS PAYASITOS PATO LUCAS LOS GIRASOLES MANITAS TRAVIESAS WALDISNEY BEBES HERMOSOS MI DULCE HOGAR MIS PEQUEÑOS GENIOS MIS PRIMEROS LOGROS MIS PRIMERAS AVENTURAS DEJANDO HUELLAS MIS AMIGUITOS BESITOS LOS PINGUINOS LOS CONSENTIDOS PEQUEÑAS TRAVESURAS MIS PEQUEÑOS JUGETONES HOGAR MIS PRIMEROS PASOS GOTICAS DE AMOR LOS BULLICIOSOS MI CASITA CAMPESTRE MIS CORAZONCITOS LAS PALOMITAS BEBES HERMOSOS SOL DORADO MIS POLLUELOS MIS TRAVESURAS LOS NENITOS PILOSOS LOS CORAZONES ALEGRIA DE VIVIR LOS CONDORITOS LOS JARDINEROS

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA				
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	SERVICIO	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia				
Niños/as menores de 24 meses		52		Niños/as menores de 24 meses			22	
Niños/as entre 24 y 36 meses	64	558	19	Niños/as entre 24 y 36 meses		64	510	19
Niños/as mayores de 36 meses		286		Niños/as mayores de 36 meses			350	
TOTAL	64	896	19	TOTAL		64	882	19

OBSERVACIONES	En el mes de atención de Agosto se presento el cierre de la UDS Los Vecinitos con número de resolución 518 del 06 de agosto

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de AGOSTO del año 2024 en la ciudad de florencia a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES	Juan Alexy Rodriguez.
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
1.117.515.333 de Florencia Caquetá	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se entenderá como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Las con fondo gris no deben ser modificadas ni diligenciadas, estas se encuentran formuladas
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos ylo comas

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 18001352024 de 2024	**Cupos: 896**	**Servicio que presta: HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/05/2024		**Periodo reportado:** 01/08/2024 al 31/08/2024	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: FLORENCIA			**N° de unidades de servicio: 64**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ	
Regional: CAQUETÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): FLORENCIA 2**	

Nombre(s) del (los) Supervisor(es): **DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE**

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	896	100%	Ninguna
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	882	98%	BAJA COBERTURA POR CIERRE TEMPORAL DE UDS
Total de mujares gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	Ninguna
Usuarios nuevos en el periodo	64	7%	Ninguna
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	882	98%	BAJA COBERTURA POR CIERRE TEMPORAL DE UDS
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	Ninguna

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	78	9%	UDS CON CIERRE TEMPORAL.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	Ninguna
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	64	7%	Ninguna
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	882	98%	Ninguna

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	Ninguna
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	0%	Ninguna
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	Ninguna
Casos de malnutrición identificados	0	0	0%	Ninguna
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	Ninguna

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	4	0	3 NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y UNO CON DESNUTRICIÓN AGUDA SEVERA
	Sobrepeso u Obesidad	38	0	7 niños y niñas corresponden a obesidad.

6. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	para el desarrollo de las actividades pedagogicas se cuenta con un proyectop pedagogico que establece una guia de actividades enmarcadas en le vivencia de experiencias pedagogicas significativas que se realizaran durante la ejecucion del contrato y las cuales permitiran, potenciar las habilidades y capacidades de los niños y niñas de la primera infancia a través de las actividades rectoras del juego, arte, literatura y exploracion del medio; ademas a ello se realizara el seguimiento al desarrollo del niño.
	Componente de Salud y Nutrición	para este componente se dará especial atencion al cumplimiento de la minuta patron establecida por el icbf , ademas a ello se realizaran los respectivos seguimientos nutricionales teniendo como referencia la toma de medidas antropometricas.
	Componente de ambientes educativos y protectores	se realizara estricto seguimiento a la mitigacion de riesgos y accidentes en cada una de las uds , con el fin de brindar espacios protectores a los niños y niñas beneficiarios.
	Componente de familia, comunidad y redes	se realizara articulacion interinstitucional con el fin de garantizar las atenciones primarias de los niños y niñas beneficiarios
	Componente administrativo y de gestión	se realizara organización documental de la ejecucion del contratro
	Componente de talento humano	se dara cumplimiento acada una de las obligaciones contractuales referentes al talento humano

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1	0	0	Ninguna
Agentes educativos o maestros	64	0	0	Ninguna
Profesionales de Atención Psicosocial	0	0	0	Ninguna
Profesionales de Nutrición	0	0	0	Ninguna
Auxiliares Pedagógicos	0	0	0	Ninguna
Manipuladores de Alimentos	0	0	0	Ninguna
Auxiliares de Servicios Generales	0	0	0	Ninguna
Auxiliares Administrativos	1	0	0	Ninguna
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	Ninguna
Total	66	0	0	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	64	1. Jornada de reflexión pedagogica. 2.Plan de cualificación al talento humano: guia orientadora para el Tránsito armónico de los niños y niñas desde los p"HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" Alimentación Balanceada y Actividad Fisica. Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios 4633, 4634 y 4635 de 2011 y demás disposiciones para la atención de niños, niñas de familias victimas del conflicto armado (autos y sentencias)- Reclutamiento forzado de niños y niñas. Detección y prevención de la Violencia Intrafamiliar y el maltrato contra la mujer 3. Asistencia tecnica en lactancia materna, 01/08/2024. Asistencia técnica en "Fortalecimiento técnico de los procesos de planificación alimentaria y nutricional en los servicios de educación inicial", 14/08/2024. Asistencia técnica sobre: prevención de la Violencias Reproductivas: desde el hogar, la comunidad y servicios de primera infancia 21/08/2024. Asistencia técnica tipo Taller sobre: "Disciplina Positiva en la Crianza" 23/08/2024. mesa técnica del SSN con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, de los colaboradores del área de nutrición de los centros zonales y de los operadores 27/08/2024. "Implementación de las compras públicas locales que permitan la inclusión de alimentos que se produzcan a partir de la agricultura campesina, familiar y comunitaria"30/08/2024

8. OBSERVACIONES GENERALES

durante el mes se presto servicio a niños y niñas,

JUAN ALEXY RODRIGUEZ	Juan Alexy Rodriguez
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Yesika Rojas A.	Nombre y firma de quien aprobó
Nombre y firma de quien revisó	

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	FR.MO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 25
		Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presentan prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1. En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 18001352024 de 2024	**Cupos: 896**	**Servicio que presta: HCB - Hogares Comunitarios de Bienestar**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/05/2024		**Periodo reportado:** 01/08/2024 al 31/08/2024	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: FLORENCIA			**N° de unidades de servicio: 64**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS "FUNAMU"		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ**	
Regional: CAQUETA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): FLORENCIA 2**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): DADY CECILIA MARTINEZ LASTRE			

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2 Obligaciones generales de la Entidad Administradora del Servicio.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado se prestó normalmente el servicio de atención en el marco de la Política de Cero a Siempre a todos los beneficiarios de este contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Ram del mes de Agosto 2. Certificado de cobertura del mes de Agosto 3. Acta de inicio del contrato 18001352024 firmada por el supervisor y/o interventor del contrato y Representante legal de la EAS. 02/05/2024 4. Articulación a través de correo electronico con proyecto AEIOTÚ Proyecto play 2.0 con fecha 14/08/2024 y 26/08/2024. 5. Acta inducción al talento humano, fecha 03 y 04 de mayo. 6. formato de selección de proveedores	83,0%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Durante la ejecucion del contrato se realiza la alimentación de información en los sistemas de información cuentame, link financiero, DRIVE, los cuales dan cuenta de las actividades realizadas según los lineamientos del contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Reportes del sistema de información cuentame ICBF CON CORTE A 31/08/2024. 2. Oficio con el informe tecnico administrativo con soportes de ejecución del mes de julio Con fecha de radicado 09/08/2024 3. Oficio con el informe Financiero con soportes de ejecución, del mes de julio.	83,0%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	A la fecha de presentación del presente informe no se presentaron visitas de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio.	NINGUNA	1. Registro de novedades del mes de Agosto 2. formato de ingreso a terceros	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	la EAS cuenta con una sede administrativa principal ubicada en la direccion CALLE 3B N° 14-18 B/ VERSALLES	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Reporte Cuentame con la dirección de la Entidad la direccion CALLE 3B N° 14-18 B/ VERSALLES.	83,0%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EA contribuye a identificar y poner fin a los factores que inciden en la violencia al contar con un Protocolo De Actuaciones Ante Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos En Los Servicios De Atención A La Primera Infancia Del Icbf., el cual es socializado al talento humano, realizando una sensibilizacion al talento humano, capacitacion padres familia de identificacion de hechos de vulneracion de derechos	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitación, listados de asistencia, registro fotografico realizado durante los días 03 y 04 mayo de 2024 2. Rutas y directorios ante vulneración de derechos. 3. Promoción del buen trato y prevención del mal trato. 4. Protocolo de Alertas De Amenaza, Vulneración O Inobservancia De Derechos 5. ACTA BUEN TRATO PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA con fecha 21/06/2024 8. Asistencia técnica sobre: prevención de la Violencias Reproductivas: desde el hogar, la comunidad y servicios de primera infancia.21/06/2024.	83,0%
2.10	Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS está presta a Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Requerimiento 20243800200003148 1 del 20/08/2024. 2. Respuesta a Requerimiento 20243800200003148 1 del 20/08/2024 con radicado 21/08/2024. 3. Cierre Requerimiento 20243800200003148 1 del 20/08/2024 con fecha 28/08/2024. 3. Actas de supervisión a UDS correspondientes al mes de Agosto De las UDS con Código Cuentame 1800100015387 con fecha 23/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017154 con fecha 23/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017183 con fecha 20/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017182 con fecha 20/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017186 con fecha 27/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017229 con fecha 15/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017123 con fecha 14/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100017124 con fecha 21/08/2024, DS Con código cuentame 1800100017126 con fecha 12/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100107149 con fecha 20/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100107950 con fecha 16/08/2024, UDS Con código cuentame 1800100107147 con fecha 15/08/2024. 4. plan de mejora presentado el 20/06/2024 a través de correo electronico, de la UDS Con código cuentame 1800100107147 con fecha visita 15/08/2024.	83,0%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Para la fecha de presentación del presente informe, no se identificaron situaciones que puedan colocar en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	La EAS cumple con los pagos a proveedores y pago a Talento humano vinculado para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Certificación de cumplimiento a proveedores firmada por el revisor fiscal proyectada a pagar, igualmente en los extractos bancarios se puede verificar los pagos realizados correspondientes. Esta información reposa en EAS y ICBF. correspondientes del mes de mayo 2. Certificación del articulo 50 del mes de agosto	83,0%
2.19	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención , durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente.	A la fecha se está implementando acciones pertinentes a fortalecer la calidad de Atención del Servicio de la Modalidad Comunitaria en la Unidades de Servicio mencionadas,	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Novedades del servicio del mes de agosto de 2024. 2. Actas de Control social. del mes de agosto de 2024. 3. Plan de gestión de Calidad.	83,0%
2.20	Realizar las dos socializaciones de los servicios, una al inicio y otra al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Se realizo la primera socializacion de los servicios, de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Oficios e invitación a través de correo electronico con fecha 22/07/2024 2. Acta 1° Socialización de los servicios de primera infancia del contrato de aportes 18001372024 con fecha 26/07/2024.	83,0%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	LA EAS Cumple con la expedición de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil del contrato, a su vez comunica a la aseguradora y al supervisor del contrato cuando se presentan siniestros, sin embargo a la fecha de presentación del presente informe no se presentaron siniestro.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Contrato con seguros de vida del estado S.A, Para la poliza contra accidentes de los niños y niñas de las uds: poliza número 1000001389 2. Protocolo de polizas 3.Listado polizas	83,0%
2.22	Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP003-2019, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar.	El contrato de aporte No 18001352024 no cuenta con contrapartidas y/o valores técnicos agregados, por ende no se adjunta ninguna evidencia dando cumplimineto a la presente obligación contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%
2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Las EAS cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Certificado Familiar por parte de la madre comunitaria, donde acepta la prestación del servicio.	83,0%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS da cumplimiento a cada una de las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado, impartidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Informe tecnico de actividades del mes de agosto.	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	la EAS cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. protocolo con formatos para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias por la EAS, 2. actas de instalación del buzón de sugerencia con fecha del 26 al 30 de Agosto.	83,0%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. hoja de vida equipos de antropometrio. 2. Instrucciones d uso y alamcenamiento 3. certificado de calibración 4. formato de verificación de equipos	83,0%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	la EAS Cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, sin embargo no se reporta considerando la fecha de corte y presentacion del presnte informe.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. formato de cumplimiento de politica de seguridad de la información	83,0%
3.2 Eje de seguridad de la información					
3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Se cuenta con la certificación de cumplimiento de la seguridad de la información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.f4.abs_formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion_v3 del 02/05/2024	83,0%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	La representante legal de la EAS suscribio el compromiso de confidencialidad de la información para el presente contrato. Adicional, todo el talento humano de la EAS suscribieron el compromiso de confidencialidad y este reposa en sus hojas de vida.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.formato de compromiso de confidencialidad del 02 de mayo del 2024.	83,0%
3.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	A la fecha no han ocurrido incidentes que afecten la integridad de la información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Certificado de no incidentes de información.	83,0%
3.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	La EAS cuenta con un plan de contingencia en continuidad de seguridad de la información, el cual fue socializado con todo el talento humano para su aplicabilidad tanto en la EAS como en las UDS.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1.Plan de continuidad recuperacion y contingencia	83,0%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
3.4 Eje ambiental.					
3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	La EAS cuenta con protocolo de política ambiental el cual establece las buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. politica ambiental FUNAMU 2. formato buenas practicas ambientales.	83,0%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación teniendo en cuenta que no fue necesario permisos ni autorizaciones ambientales para el funcionamiento de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	N/A	83,0%
3.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	la EAS cuenta con un plan de saneamiento basico el cual es implementado mediante los formatos en cada una de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO 1, fichas tecnicas productos de aseo 2. formatos diligenciados de bpm y psb del mes de agosto.	83,0%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación teniendo en cuenta que no se generó residuos especiales y/o peligrosos en la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	f19.g7.Abs Certificacion Manejo de Residuos Peligrosos y Especiales v2	83,0%
3.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	la EAS cuenta con un plan de saneamiento basico el cual es implementado mediante los formatos en cada una de las UDS.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO 2. formatos diligenciados de bpm y psb del mes de agosto	83,0%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	-fichas tecnicas productos de aseo	83,0%
3.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el poresente contrato no aplica	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	N/A	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes:					
2.2.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se adjunta ruta de vulneración de derecho, actas de control social de todas las unidades de servicio del presente año, actas a padres de familia desarrollando la ejecución del plan de formación a familias, ajustes al pacto de convivencia fichas de caracterización, planes de formación a familias, Plan de Articulación Interinstitucional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Ruta de vulneración de derecho 2. Actas de control social de todas las unidades de servicio correspondientes al mes de Agosto. 3 Actas a padres de familia que den respuesta al plan de formación a familias, del mes de Agosto. 4. Pacto de convivencia 5. Planes de formación a familias. 6. Plan de Articulación Interinstitucional 7. Articulaciones 14/08/2024 y 28/08/2024.	83,0%
2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	La EAS construye procedimiento con el objetivo de mitigar las posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	.1. Plan de sensibilizacion para mitigar los factores que inciden en las violencias contra niños y niñas.	83,0%
2.2.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	EAS construye procedimiento con el objetivo de mitigar las posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de capacitacion al TH de los protocolo vulneracion de derechos, Directorio y rutas. realizada entre los dias 03 y 04 de mayo de 2024. 2. Directorio de entidades garantes de derechos. 3. Rutas de vulneración de derechos.	83,0%
2.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se realizan las siguientes acciones en el componente. 1. entrega de alimentos para preparar. 2. cumplimiento a minuta 'patron	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. lista de entrega de alimentos. 2. Formatos diligenciados BPM. Del mes de agosto 3. Minuta patron Aprobada	83,0%
2.3.2	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se realizarón articulaciones con la EPS, ya que la atención inicia a partir del 02 de mayo de 2024.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. formato de captura de datos antropometricos.	83,0%
2.3.3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	se hizo entrega en la fase preparatoria; el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que aplican según la Modalidad.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1, Plan de saneamiento básico 2, formato diligenciados de BPM Y PSB.	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.4 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.4.1	(Estas obligaciones no aplican para el servicio de HCB INTEGRAL que contempla únicamente la cualificación.) Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Se le dio cumplimiento a la obligación contractual suministrando la información del punto de entrega de AAVN de la EA. FUNDACION FUNAMU: 1803001001 DIR: CALLE 3a N 12 - 52 BARRIO VERSALLES RESPONSABLE : JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ TEL: 3138334513	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. El punto de entrega es: FUNDACION FUNAMU: 1803001001 DIR: CALLE 3a N 12 - 52 BARRIO VERSALLES RESPONSABLE : JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ TEL: 3138334513	83,0%
2.4.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La EAS utiliza los AAVN para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, por ande, los puntos de entrega AAVN suministrará la entrega oportuna a los beneficiarios de las diferentes modalidades del contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Minuta de alimentos 2 planilla de entrega del AAVN a usuarios del mes de Agosto	83,0%
2.4.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS cuenta con una bodega , adecuada para el almacenamiento de la AAVN, se encuentra ubicada en un primer piso, con un porton amplio para la entrada de los vehiculos que trasladan la bienestarina, con ventanas que permiten la ventilacion del lugar, sifones que permiten que se lave la bodega para manetener la limpieza y desinfeccion del lugar, existen estibas que permiten almacenar el producto y alejarlo de humedad u otros sitios que afecten el producto	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de entrega al punto N° 2095054 con fecha de reibido 17/08/2024 Para consumo julio y Acta N° 2099011, para mes de consumo agosto 2. Acta unidad ejecutora entrega para consumo Agosto con fecha de entrega 02/08/2024. 3. formato de inventarios del punto.	83,0%
2.4.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	La EAS está presta a informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega. Sin embargo para la fecha no se han presentado saldos de bienestarina	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Acta de Traslado del punto de AAVN de la EA CORFETEC con fecha 23/05/2024 Y CORHUELLAS 23/05/2024, para consumo y entrega a usuarios al punto FUNAMU.	83,0%
2.4.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	la EA FUNAMU hace entrega oportuna del Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que hacen uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	1. acta de entrega de unidad ejecutora para consumo agosto	83,0%
2.4.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La EAS y los responsables del punto de entrega llevan un control por escrito de la entrega de AAVN, así mismo. La EAS recopila la información en medio magnético.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. anexo N° 57 Instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción,almacenamiento y control de alimentos de alto valor nutricional en puntode entrega (seguimiento mensual). 2. control de inventarios. 3. Acta de entrega al punto N° 2095054 con fecha de reibido 17/08/2024 Para consumo julio y Acta N° 2099011, para mes de consumo agosto 4. certificado de analisis del AAVN.	83,0%

INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.5. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.5.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS FUNAMU da cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo al tiempo establecido y a las directrices del ICBF, y presenta el informe tecnico y financiero como soporte de lo ejecutado se realiza organizacion de los espacios de la uds, en mitigacion de riesgos y espacios pedagogicos	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. plan de gestión de riesgo y desastres. 2. matriz de identificación de riesgos y peligros de la unidad de servicio. 3. acta de capacitación a th sobre gestios de riesgos y accidentes. 03 y 04 de mayo	83,0%
2.5.2	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS realizó acciones encaminadas a la identificacion, mitigacion de riesgos y actuacion oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Plan de Gestiòn del Riesgo 2. Acta de capacitación a th sobre gestios de riesgos y accidentes. 03 y 04 de mayo. 3. Registro fotografico	83,0%
2.5.3	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	la EAS lleva la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Inventarios UDS.	83,0%
2.5.4	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	Durante el periodo reportado no se presentaron siniestros.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%
2.5.5	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Inventarios UDS	83,0%
2.5.6	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	la EAS relaciona en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de dotación no fungible, puestos a disposición de las UDS	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.5.16	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	la EAS realiza inventario de los bienes muebles de cada UDS, esta actividad se realiza al inicio y al final del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1 Inventarios UDS	83,0%
2.5.15	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Para el presente periodo no se ha realizo compra de material didactico.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%
2.5.17	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	La EA, garantiza el cuidado y custodia de los elementos de propiedad de ICBF, haciendo uso exclusivo para la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	N/A	83,0%

2.6 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en el anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. Realizando planeaciones con experiencias pedagogica significativas para los niños y niñas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Propuesta pedagogica 2. Planeación pedagogica del mes de Agosto. 3. Seguimiento al desarrollo. 4. Escalas de valoración del desarrollo. 5. Acta de reflexión pedagogica del 30/08/2024	83,0%
2.6.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	La EAS realiza acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13, dentro de estas se esta proyectado realizar un proceso de sensibilización con padres, al igual que un seguimiento que permite identificar beneficiarios que deben transitar al sistema de educación formal, para reportarlo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	1. Asistencia tecnica sobre el Acompañamiento al Proceso de Tránsito Armónico, 31/07/2024.	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.8 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	la EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Operativo de la Modalidad Comunitaria y relacionadas al Componente Administrativo y de Gestión.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Informe Tecnico y administrativo del mes de Agosto 2. Directorio de usuarios 3. RAM correpondeinetes al mes agosto	83,0%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	La EAS esta presta a responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. Requerimiento 20243800200031481 del 20/08/2024. 2. Respuesta a Requerimiento 20243800200031481 del 20/08/2024 con radicado 21/08/2024. 3. Cierre Requerimiento 20243800200031481 del 20/08/2024 con fecha 28/08/2024.	83,0%

2.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9.1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos "Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales" y "Anexo-cumplimiento de las normas de compras públicas locales de alimentos" adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documentos pertenecientes al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad, o los documentos que los modifiquen o sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	La EAS presenta mensualmente durante los primeros 5 días del mes siguiente el informe de compras locales ante el supervisor del contrato, siguiendo la línea técnica establecida en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	reporte compras locales	83,0%
2.9.2.	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	La EAS presenta mensualmente durante los primeros 5 días del mes siguiente el informe de compras locales ante el supervisor del contrato, siguiendo la línea técnica establecida en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales, y pagará pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	reporte compras locales	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.10.7.	3.2.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF del talento humano con fecha de corte 31/08/2024	83,0%
2.10.8.	3.2.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF vinculado y desvinculado de beneficiarios y talento humano. con fecha de corte 31/08/2024	83,0%
2.10.9.	3.2.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro	No aplica para este periodo.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	N/A	83,0%
2.10.10.	3.2.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	durante el periodo reportado se solicito la activación de usuario para cargue de información.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. correo, solicitud de usuario para acceder al cuentame con fecha 06/05/2024 14/06/2024 y 17/05/2024 y se habilito el 20 de mayo.	83,0%
2.10.11.	3.2.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF de uds con fecha de corte 31/08/2024	83,0%
2.10.12.	3.2.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	durante el periodo reportado se realizo el cargue de usuarios al aplicativo cuentame	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligacion.	1. reportes del sistema de información cuentame ICBF con fecha de corte 31/08/2024	83,0%
2.10.13.	3.2.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información FS.G7.ABS, versión 5", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	se suscribe compromisos de cofidencialidad de la representante legal	no se presento alerta o inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligacion	1. formato de compromiso de confidencialidad con fecha del 02/05/2024.	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.11.4.	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	la EAS garantiza que los recursos aportados por el ICBF son utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. De acuerdo a ejecucion financiera mediante informe financiero presentado el cual contiene 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento al uso de los aportes 7.Conciliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado 10. Extracto Bancario 11. Facturas legales de compra	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	83,0%
2.11.5.	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente	la EAS presenta Certificado de Gratuidad debidamente firmado por el representante Legal	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Pacto de convivencia 2. Acta a talento humano sobre pacto de convivencia estipulando la gratuidad del servcios con fecha 03 y 04 de mayo. 3. cuota de participación	83,0%
2.11.6.	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	En cumplimiento a la obligaciones contractual , la EAS, FUNAMU, garantiza de forma mensual las provisiones del talento humano, liquidandolas en el Informe Financiero, formato F3.MO15 PP-Version 6, en su numeral 2-seguimiento al uso de los aportes, como tambien dejandolos reflejados en la conciliacion bancaria de forma mensualizada. De la misma forma se cumple con los pagos a proveedores que suministran los productos en cumplimiento a fe ejecucion del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	informe financiero correspondiente al mes de agosto	83,0%
2.11.7.	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	la EAS Realiza de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, mediante transferencia bancaria a cada cuenta autorizada por e talento humano vinculado a este contrato, de acuerdo a informe financiero que contiene 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento al uso de los aportes 7.Conciliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo informado 10. Extracto Bancario 11. Facturas legales de compra	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) formato F3.MO15.PP Version 6 información general 2) Formato F3.MO15.PP Version 6 de presupuesto de gastos 3) Formato F3.MO15.PP Version 6 recursos ejecutados 4) Formato F3.MO15.PP Version 6 provisiones 5) Formato F3.MO15.PP Version 6 Diferencias 6) Formato F3.MO15.PP Version 6 Seguimiento al uso de los aportes. 7) Extracto bancario 8) Conciliación bancaria 9) Planilla de pago a talento humano 10) Planilla de pago de seguridad social 11) Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador de la entidad. 12) Certificado de paz y salvo por todo concepto a proveedores debidamente firmado por el revisor fiscal 13) Facturas y soportes de ejecución	83,0%
2.11.8.	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	la EAS presenta informe financiero correspondiente en los formatos establecidos por el ICBF Con sus respectivos soportes en los cuales se puede evidenciar el certificado paz y salvo a provesdores	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Certificado de paz y salvo a provedores correspondiente al mes de enero expedido por el contador y revisor fiscal de la entida	83,0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
2.11.14.	Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago	La EAS cuenta con poliza de seguro del 100% de los usuarios vinculados al servicio.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. Contrato con seguros de vida del estado S.A, Para la poliza contra accidentes de los niños y niñas de las uds: poliza numero 1000001389 2. Protocolo de polizas 3.Listado de usuarios activos con polizas	83,0%
2.11.15.	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	la EAS, no ha formalizado ningun convenio de cooperacion y tampoco a utilizado la imagen institucional para eventos externos a lo que exige el programa HCB.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1) informe financiero del mes agosto	83,0%
2.11.16.	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	Para este periodo no se presentaron reintegros por estos conceptos dado que el contrato inicio el 02/05/2024 y tiene vigencia hasta el 31 de Agosto de 2024.	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	no aplica para el periodo reportado	83,0%
2.11.17.	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	para el periodo de reporte no se presento novedad para esta obligación contractual, no hubo perdidas de recursos	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	no aplica para el periodo reportado	83,0%
2.11.18.	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato	no aplica para este periodo reportado	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. informe tecnico de actividades del 01 al 31 de agosto de 2024	83,0%
2.11.19.	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	no aplica para este periodo reportado	Durante el periodo reportado no se presento ninguna situacion que afectara el cumplimiento de la obligacion en mencion.	1. informe tecnico de actividades del 01 al 31 de agosto de 2024	83,0%

Observaciones:	
JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONEZ Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Juan Alexy Rodriguez. Firma del Representante Legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó